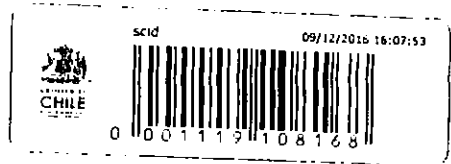


30 DIC 2016



24.11.16
ZZ - 501

TOTALMENTE TRAMITADO MINISTERIO DE HACIENDA
DOCUMENTO OFICIAL

55-45588

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 521, DE 2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT PARA EL AÑO 2016.

MINISTERIO DE HACIENDA

CONTRALORIA GENERAL

JEFE OFICINA DE PARTES

TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 01 DIC 2016

DEPART JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U y T		
SUB DEP MUNICIPI.		

EXENTO N° 518

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 521, de 2015;

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 521, de 24.12.2015, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2016 de la "Empresa Portuaria Puerto Montt", por el siguiente:

REFRENDACION

REF POR \$ _____

IMPUTAC. _____

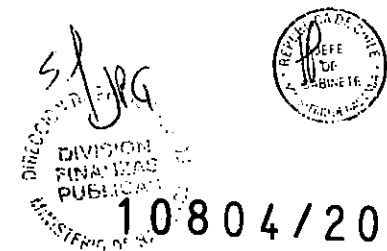
AMOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO _____

--	--	--

//.-



10804/2016

OF DE PARTES DIPRES
03.01.2017 14:41

I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2016 de la "Empresa Portuaria Puerto Montt", en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT

PRESUPUESTO DE CAJA 2016

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	8.267,2
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	4.999,8
	01		Venta de Bienes y Servicios	4.999,8
02			RENTA DE INVERSIONES	115,7
04			VENTA DE ACTIVOS	2.347,2
	42		Activos Financieros	2.347,2
06			TRANSFERENCIAS	800,0
	62		Del Sector Público	800,0
		004	Otras	800,0
07			OTROS INGRESOS	2,3
	79		Otros	2,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2,2
			<u>GASTOS</u>	8.267,2
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	712,5
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.788,1
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	4,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.586,6
	34		Transferencias al Fisco	2.786,6
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	419,9
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	720,5
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	600,8
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	1.000,0
		005	Otros Impuestos	45,4
	37		De Empresas Públicas	800,0
		001	Programa 02 (2)	800,0
31			INVERSIÓN REAL (3)	211,5
		53	Estudios para Inversiones	50,0
		55	Proyectos de Inversión	161,5
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.928,3
	80		Compra de Títulos y Valores	1.928,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	36,2

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal: 41 (personal planta).

(2) Para realizar los gastos de este Programa ha de encontrarse totalmente tramitado el Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera, suscrito entre la Empresa Portuaria Puerto Montt, la Dirección de Obras Portuarias y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el año 2016.

(3) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

SP

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Puerto Montt - Programa 02", para el año 2016, en los términos que a continuación se indican:

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>800,0</u>
06			TRANSFERENCIAS	800,0
	62		Del Sector Público	800,0
		004	Otras	800,0
			<u>GASTOS</u>	<u>800,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL	200,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	559,6
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,0
31			INVERSIÓN REAL	17,0

III.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2016 de la "Empresa Portuaria Puerto Montt", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT

ESTADO DE RESULTADOS 2016

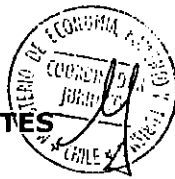
<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos ordinarios	4.341
Gastos de personal	(810)
Depreciación y amortización	(324)
Otros gastos varios de operación	(2.151)
Costos financieros, de actividades no financieras	(1)
Resultados por unidades de reajuste	8
Otros ingresos distintos de la operación	124
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	1.187
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(684)
Ganancia (pérdida)	503

58

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



MINISTRO
LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
**MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**

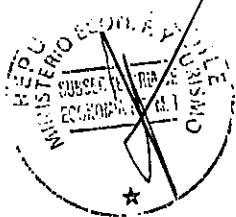


MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
CHILE



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DE ECONOMÍA



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
MINISTRO
CHILE

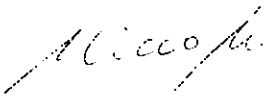
ANDRÉS GÓMEZ LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES




REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA